

# Corte deniega libertad acusados de masacre de la "Zona Rosa"

La Corte Suprema de Justicia negó la libertad a los tres acusados de la muerte de 12 personas, hecho conocido como la masacre de la "Zona Rosa".

Un informe oficial de la Corte, precisa que "no da lugar" al recurso de Exhibición Personal, por haber suficiente mérito de la participación delictiva de los imputados en los hechos que se investigan.

La petición del Habeas Corpus, a favor de los enjuiciados, fue solicitada por el defensor, Dr. Armando Portillo Urrutia, tras conocer el abogado, el Decreto de Amnistía decretado por el entonces presidente Napoleón Duarte, a finales del año de 1987, a través del cual fueron puestos en libertad unos 400 presos por delitos políticos o comunes conexos con políticos.

## Juzgado de 1era. Instancia había sobreesido

Dentro de esa amnistía, el Juzgado de Primera Instancia sobreesió a los acusados de la "Zona Rosa", resolución que fue confirmada por el Juzgado Superior, la Corte Marcial.

Sin embargo, el entonces presidente Napoleón Duarte se opuso a la resolución de la Corte Marcial

y no habiendo otro recurso, el defensor de los reos pidió la Exhibición Personal, petición que hasta ayer dio a conocer de su resultado la Corte Suprema de Justicia.

En base a la resolución de la Corte, los reos Juan Miguel García Meléndez, José Abraham Dimas Aguilar y William Cerros Rivas Bolaños, deberán guardar prisión.

En la masacre de la "Zona Rosa", ocurrida el 19 de junio de 1985 resultaron muertos 4 Infantes de la Marina norteamericana y dos ciudadanos ejecutivos estadounidenses; cuatro salvadoreños, un guatemalteco y un chileno.

Dichas personas se hallaban departiendo en el Restaurante "Chilis" y "Mediterráneo" en el Boulevard del Hipódromo y Colonia San Benito cuando fueron ametralladas por un grupo de individuos.

Posteriormente, fueron capturados los tres acusados, quienes extrajudicialmente confesaron su participación en la masacre de la "Zona Rosa".

Los delitos contra los acusados han sido tipificados como asociaciones subversivas, cooperación y propaganda subversiva, actos de terrorismo y hurto calificado.

## Pág. 35 Pruebas de Casolo

"Aunque la norteamericana Jennifer Jean Casolo haya sido liberada, la Fiscalía General de la República seguirá presentando pruebas, hasta esclarecer completamente el caso", informó el Dr. Mauricio Eduardo Colorado, Fiscal General.

## Pág. 41 Fmln aislado

El aislamiento que sufren los terroristas del FMLN, es producto de su misma irracionalidad, afirman autoridades, poniendo como ejemplo el apoyo brindado por los presidentes de Centroamérica y de otros países al Presidente Alfredo Cristiani.

## Pág. 31 Gobierno ante violencia

El Gobierno de la República y las instituciones democráticas que pertenecen al Estado, no generan hostilidades, simplemente responden a hostigaciones de grupos violentos marxistas que quieren subvertir el orden.

## Pág. 47 Fanatismo ideológico

El fanatismo ideológico, marxista-leninista del FMLN, ha sido manifestado al irrespetar los acuerdos de los presidentes de Centroamérica.

## Pág. 39 Limpieza de zonas

La próxima semana se iniciará una operación de limpieza, en las zonas afectadas por causa de la agresión terrorista del FMLN. La operación estará a cargo del Ministerio de Obras Públicas, en coordinación con Salud Pública y Asistencia Social y la Dirección General de Transporte.

## Pág. 35 Pérdida en incendio

Tres personas quemadas y pérdidas materiales por más de medio millón de colones, dejó un incendio que se produjo a las 6:30 de la mañana de ayer en la fábrica y bodega de algodón "La Usuluteca".

## Pág. 39 Fmln no tiene apoyo

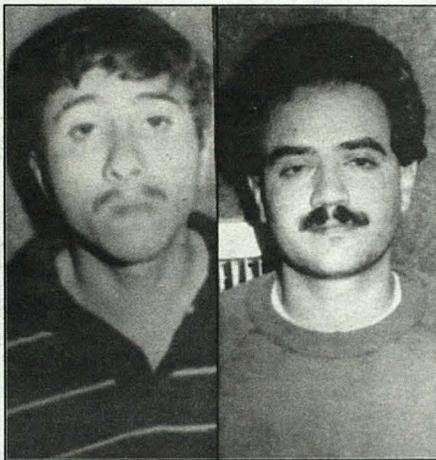
Al calificar como fuerzas irregulares a los subversivos del FMLN, los Presidentes de Centroamérica dejan en claro su condición como elementos sin ninguna base legal, comentó una fuente informativa.

## Un día en nuestra historia

Precios justos para exportaciones. (Miércoles 16 de diciembre de 1964). El ministro de Economía, doctor Abelardo Torres dijo ayer que conviene luchar por que se nos paguen precios justos por nuestros productos de exportación en los países industrializados. Lo que se pierde con el envilecimiento de los precios no puede ser sustituido nunca con préstamos que nos otorguen aquellos países que no valorizan nuestras exportaciones, enfatizó el titular.

## Indice

Nacionales .....	4-5	Hermano Pablo .....	41
Internacionales .....	6-7	Deportes .....	44-45
Sociales .....	8-38	Cómicos .....	46-48
Cartas a María .....	19	Clasificados .....	49-56
Horóscopo .....	27	Cines .....	57-63
Su Salud .....	29	Indicador .....	60



Víctor Armando Martínez Martínez.

Carlos Ernesto Morales Carbonell.

## Revela actividades el extremista Morales C.

Asistencia médica recibía el hijo de Morales Ehrlich, Carlos Ernesto Morales Carbonell, cuando fue capturado por agentes de la Policía Nacional, en la Col. San Mateo de esta ciudad.

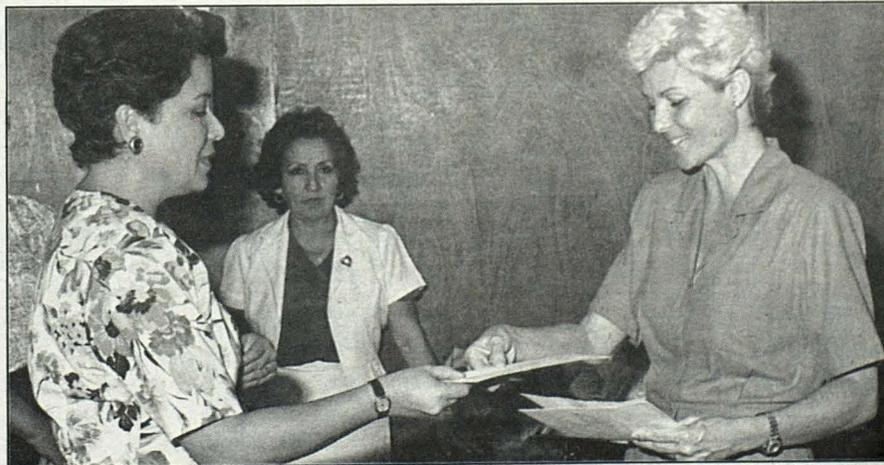
Según el parte policial, Morales Carbonell pidió permiso a la Comandancia de las Fuerzas Armadas Populares de Liberación (FAPL/FPL), para recibir atención médica por encontrarse enfermo luego de combatir en el departamento de Cabañas.

Al iniciarse la ofensiva del FMLN en la capital, tuvo que ser trasladado de la casa donde se en-

contraba a otra en la Colonia San Mateo, lugar donde finalmente fue capturado.

Carlos Ernesto Morales Carbonell, según su declaración rendida a la Policía Nacional, ha realizado labores de recaudación de fondos para el FMLN en Ecuador, así como también, ha desinformado sobre la situación nacional en México y Costa Rica.

Finalmente, informó a los cuerpos de seguridad que el FMLN recibe armamento soviético desde Nicaragua y apoyo de mercenarios extranjeros. (En Pág. 43 Revelaciones del capturado).



DONATIVO. Doña Margarita de Cristiani recibe de una empleada del Ministerio de Justicia, los fondos recolectados entre el personal de la citada Cartera de Estado, para que por medio del Comité de Ayuda Nacional sean beneficiadas personas afectadas por los últimos acontecimientos violentos.